

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

9676 Aprobación inicial del presupuesto general de 2004.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 5 de julio de 2004, el presupuesto general municipal para el ejercicio de 2004, se halla expuesto al público en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cumplimiento de lo que establece el artículo 169 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante dicho plazo pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Calasparra, 6 de julio de 2004.—El Alcalde, Jesús Navarro Jiménez.

Cartagena

9908 Aprobado la contratación de diversos trabajos y estudios dentro del proyecto Europeo Idea-STCC.

Por resolución del Ayuntamiento de Cartagena de fecha 24 de junio se ha aprobado la contratación de diversos trabajos y estudios dentro del proyecto Europeo Idea-STCC.

Por ello se convoca contratación negociada de la redacción de los siguiente estudios.

Lote I. Estudio y definición del Sistema actual del Transporte Colectivo en el Término Municipal de Cartagena. Tipo máximo de licitación: 11.300 euros. Plazo de ejecución: 5 meses.

Lote II. Estudio sobre las necesidades de Transporte Colectivo. Aplicación de técnicas de transporte público bajo demanda para colectivos de movilidad reducida o poblaciones periféricas. Tipo máximo de licitación: 29.500 euros. Plazo de ejecución: 6 meses.

Lote III. Estudio sobre alternativas ecológicas de transporte. Tipo máximo de licitación: 6.000 euros. Plazo de ejecución: 12 meses

Los interesados deberán presentar ofertas en el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena (C/Sor Francisca de Armendáriz, nº 6) en el plazo de 15 días desde su publicación y antes de las 13 horas del día en que se cumplan el plazo señalado.

Las ofertas serán independientes por cada uno de los lotes licitados, y contendrán la documentación a que se refiere el Art. 7 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas. Si el licitador presentara propuestas a varios lotes sólo estará obligado a entregar la documentación administrativa exigida para éste en una sola de las ofertas presentadas.

Garantías:

Provisional: 2% tipo de licitación.

Definitiva: 4% precio de adjudicación.

Para mayor información podrá esta solicitarse del Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Cartagena. Teléfono 968128815, o en la página web del Ayuntamiento de Cartagena: ayto-cartagena.com.

Cartagena a 6 de julio de 2004.—La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, M.^a Angeles Palacios Sánchez.

Cartagena

9894 Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en calles Ntra. Sra. de Monserrat y Ntra. Sra. de la Serra, de Vista Alegre.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 23 de junio de 2004, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en calles Ntra. Sra. de Monserrat y Ntra. Sra. de la Serra, de Vista Alegre, presentado por D. Antonio Meseguer Barrionuevo.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de interposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de julio de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Librilla

9900 Presupuesto para 2004.

Aprobado definitivamente el Presupuesto de esta Corporación para 2004 por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión extraordinaria de 30 de junio de 2004, de conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y 169.3 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran:

Capítulo	Pto. Ayuntamiento	Pto. IDL S.L.	Transferencias	Pto. Consolidado
Ingresos				
1	502.000,00			
2	57.500,00			502.000,00
3	361.680,00	12.002.000,00		12.353.680,00
4	845.077,80			845.077,80
5	2.305.710,00		2.300.000,00	
6				
7	173.580,20			173.580,20
8	12.200,00			12.200,00
9		2.275.000,00		
Total	4247.748,00	14.277.000,00		16.224.748,00
Gastos				
1	1.111.414,55			1.111.414,55
2	1.326.135,98	25.450,00		1.351.585,98
3	22.288,62	150.000,00		172.288,62
4	43.300,00	2.300.000,00	2.300.000,00	43.300,00
6	1.692.978,33	5.000.000,00		6.692.978,33
8	12.200,00			12.200,00
9	39.430,52	2.253.000,00		2.292.430,52
Total	4.247.748,00	9.728.450,00		11.676.798,00

Plantilla y relación de puesto de trabajo, aprobada junto con el Presupuesto General para 2004:

A) Personal Funcionario

Denominación	Tipo	Grupo	Escala	Nº plazas	Vacantes
Secretario-Interventor	F	A/B	HN	1	
Arquitecto Técnico	F	B	AE	1	1*
Trabajador Social	F	B	AE	1	
Administrativo	F	C	AG	2	1
Delineante-Administrativo	F	C	AE	1	1
Auxiliar Administrativo	F	D	AG	3	1
Educador Deportivo	F	C	AE	1	1*
Auxiliar de Biblioteca	F	C	AE	2	1
Auxiliar de Policía	F	D	AE	4	1
Oficial de Mantenimiento	F	D	AE	3	3
Oficial de Mantenimiento	F	E	AE	1	1*
Electricista	F	E	AE	1	
Sepulturero	F	E	AE	1	
Limpiadora	F	E	AE	1	
Limpiadora 1/2 jornada	F	E	AE	1	
Oficial de servicios	F	E	AE	1	
Operario de Servicios Varios	F	D	AE	1	1
Arquitecto Técnico	L	B		1	
Educador Deportivo	L	C		1	
Peón	L	E		1	